

## **ACTA DEL FALLO DEL JURADO DE LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:00 horas del día 7 de abril de 2025, se reúne de manera telemática el Jurado de la XIII Edición del Premio Progreso, compuesto por representantes de las siguientes entidades:

- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Consejería de Justicia, Administración Pública y Función Pública de la Junta de Andalucía
- Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA)

Habiendo actuado como secretaria del jurado la Gerente de FUDEPA, se procede a la deliberación y fallo de los proyectos presentados en las diferentes categorías del Premio Progreso. Tras las correspondientes deliberaciones y valoración de los proyectos, se acuerda conceder los premios de la siguiente manera:

### **PREMIADOS DE LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO**

#### **Ciudades Inteligentes y Administración Electrónica**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres) por el proyecto "TALAYUELA IMPLANTA SENSORES INTELIGENTES EN LOS PASOS DE PEATONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el proyecto "LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CIUDAD INTELIGENTE".

#### **Cohesión y Políticas Sociales**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Tinajo (Las Palmas) por el proyecto "Programa de desarrollo comunitario La Cancha".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por el proyecto "CHANCE".

#### **Cultura, Patrimonio y Memoria Democrática**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Genalguacil (Málaga) por el proyecto "Genalguacil Pueblo Museo".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Motril (Granada) por el proyecto "ACTIVACIÓN PATRIMONIO INDUSTRIAL AZUCARERO EN LA FÁBRICA DEL PILAR".

#### **Deportes, Juventud y Turismo**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz) por el proyecto "PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DE SENDEROS EN PAISAJES CULTURALES DE BENAMAHOMA".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Diputación de Barcelona por el proyecto "Juventud Deportiva, Sociedad Activa".

### **Desarrollo Urbano Integrado y Ordenación del Territorio**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz) por el proyecto "TRANSPORTE A DEMANDA".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Diputación de Burgos por el proyecto "Burgos repuebla, territorio smart".

### **Economía, Empleo y Empresa**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por el proyecto "Fundación JAV - Jaén Agritech Ventures".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Diputación de A Coruña por el proyecto "Rede espazos de traballo da Deputación da Coruña".

### **Educación**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por el proyecto "El Folio en Blanco".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Diputación de Córdoba por el proyecto "El Programa Banco de Recursos SyED".

### **Gobierno Abierto**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por el proyecto "El alcalde en tu casa".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) por el proyecto "Infogovern".

### **Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Benetússer (Valencia) por el proyecto "TEIXINT FUTUR".

En la categoría de "Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres", para municipios de más de 20.000 habitantes, el Jurado ha constatado que dos proyectos presentan un nivel de calidad, innovación y coherencia especialmente destacable. Considerando que ambos cumplen con los objetivos planteados y merecen reconocimiento, se ha decidido, de manera excepcional, otorgar dos premios en esta categoría.

- Municipios de más de 20.000 habitantes:

- Ayuntamiento de Armilla (Granada) por el proyecto "ARMILLA MUNICIPIO IGUALITARIO".
- Diputación de Córdoba por el proyecto "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad".

### **Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- Municipios de menos de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Olvera (Cádiz) por el proyecto "OLVERA, PUEBLO VERDE".
- Municipios de más de 20.000 habitantes: Ayuntamiento de Lugo por el proyecto "Life Lugo + Biodinámico".

En cuanto a la edición Internacional, el Jurado ha decidido otorgar dos premios y una mención especial, siendo esta última la que tiene mayor peso en reconocimiento por su calidad e impacto. Los resultados son los siguientes:

- **Premio Internacional 1:** Municipio de Medellín, Colombia, por el proyecto "Ciudadanos Científicos".
- **Premio Internacional 2:** Municipio de Envigado, Colombia, por el proyecto "Territorios de vida. Acciones colaborativas por el cuidado colectivo del ambiente".
- **Mención Especial:** Municipio de Montevideo, Uruguay, por el proyecto "Estrategia de datos".

La presente acta recoge el fallo definitivo del Jurado de la XIII Edición del Premio Progreso.